



Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray

Dpto. de San Pedro-Rca. Del Paraguay

Ley de Distritación N° 1931/02.

PODER LEGISLATIVO.

Dpto. San Pedro – Republica del Paraguay.

RESOLUCIÓN J.M. N° 08 / 2024.

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2024 “ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY” IDN° 439803.-

Visto: La nota presentada por el Ejecutivo Municipal donde solicita la autorización y la aprobación del PBC para la publicación de la Licitación por MCN – Menor Cuantía Nacional N° 01/2024 “ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY” IDN° 439803.;Y.-

El Pleno de la Junta Municipal, convertida en Comisión, recomienda autorizar el llamado a Licitación y aprobar el PBC.

Considerando: Que, la ejecución de este rubro está debidamente prevista en el presupuesto de gastos de la Municipalidad, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, en el rubro de 361-30-011 ROYALTIES respectivamente y atendiendo a la presentación de los documentos precedentemente mencionados, encontramos factible, coherente y ajustado a los lineamientos legales previstos para la implementación de los procedimientos de contrataciones establecidos para el efecto;

Que, la Ley N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS en su artículo 33 – Clasificación de las Contrataciones Públicas, establece:

Las contrataciones podrán ser:

- 1- Nacionales, cuando únicamente pueden participar oferentes domiciliados en el país.

Que, la misma normativa en su Art. 34 Inc b), establece:

b) Licitación de Menor Cuantía: Aplicable a los procedimientos de contratación bienes y servicios que sean inferiores al monto equivalente a 5000 (cinco mil) jornales mínimos. Este procedimiento estará reservado preferentemente para las micro, pequeñas y medianas empresas. (MIPYMES), previstas por Ley N° 4457/2012 “PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)”

Que, la Ley N° 3966/10 en su art. 36 establece:

La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Sancionar ordenanzas, resoluciones, reglamentos en materias de competencias municipal;

POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY REUNIDA EN CONSEJO:

RESUELVE.

Art. 1°. AUTORIZAR, el llamado a licitación por MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL, N° 01/2024 “ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY” ID N° 439803.-.

Art. 2°. APROBAR, el correspondiente Pliegos de Bases y Condiciones del llamado a Licitación POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2024 “ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY” ID N° 439803.-.

Art. 3°. REMITIR, a donde corresponda y cumplido rhivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY A LOS SEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Calle Dr. Candia y Primeros Concejales -Telef:0433 240106- Celular: 0971-810 920





Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray

Dpto. de San Pedro-Rca. Del Paraguay

Ley de Distritacion Nº 1931/02.

PODER LEGISLATIVO.

Dpto. San Pedro – Republica del Paraguay



[Handwritten Signature]
Lic. Emare Maribel Arce Acosta.
Secretaria de la Junta Municipal.



[Handwritten Signature]
Abog. Wilfrido Aniano Duarte Ayala
Presidente de la Junta Municipal.

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN, COMUNIQUESE Y CUMPLIDO ARCHIVAR